I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001327

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2019

Cerrillos, 06 NOV 2019

V I S T O S:

La Providencia N°103/2056/2019 del Administrador Municipal; el Ordinario Nº400/671/2019 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum N°405/105/2019 del Departamento de Tesorería Municipal; la carta de solicitud de devolución presentada por el interesado; fotocopia del Comprobante de Pago TM Nº48728, del 10 de julio de 2019; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de don **FLORIDOR MANUEL MALDONADO CASTRO**, [redacted] la suma de **$60.840.- (sesenta mil ochocientos cuarenta pesos)**, debido a un error en el cobro por caja, por cuanto, correspondiendo el pago de una patente comercial, se le consignó como el pago del permiso de circulación del vehículo [redacted]

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 214.09.04 "Devoluciones".

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

OSCAR SANDOVAL NAVARRETE
Administrador Municipal
"Por Orden del Alcalde"

OSN/CUCH/aaa.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Tesorería Municipal
Interesado
Página Web.